

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN, DON JULIO UTRILLA CANO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ y DON MANUEL MESTRE BAREA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El pasado 18 de febrero de 2022, el Consejo de Ministros aprobó la reforma de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Esta modificación pretendía, según palabras del Ejecutivo, *“cumplir tres demandas unánimes de la comunidad científica y de la sociedad: dignificar las condiciones de trabajo de los investigadores, reducir los trámites burocráticos de la gestión de la I+D+I y garantizar una financiación pública creciente y estable en I+D+I, alineada con los objetivos de la Unión Europea”*.

Sin embargo, los cambios que se planteaban en el texto remitido al Congreso no contentaron a gran parte del sector de la ciencia, y esto explica que, el pasado 7

1

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

de febrero, miles de personas se concentraron en varias ciudades de la geografía española pidiendo al Ministerio de Ciencia e Innovación mayores cambios que acaben con la precariedad en el sector¹.

SEGUNDO.- El pasado 18 de febrero de 2022, los diputados firmantes de la presente iniciativa registraron una pregunta para su respuesta por escrito (número de registro 192898) que tenía por objeto conocer las medidas del Gobierno para acabar con la subcontratación y externalización de los servicios, tal y como se viene reclamando desde varias asociaciones de investigadores predoctorales.

La respuesta del Ejecutivo, datada del 21 de marzo de 2022, recogía que *“los Organismos Públicos de Investigación externalizan, como norma general, aquellos servicios que no pueden prestar con medios personales o técnicos propios y, en todo caso, dichos servicios nunca hacen frente a necesidades permanentes de personal relacionadas con el ejercicio de las competencias de investigación encomendadas a estos organismos”*.

El Grupo Parlamentario VOX también preguntó al Gobierno cuántas subcontrataciones y externalizaciones se hacían en nuestro país, especialmente dentro de los Organismos Públicos de Investigación (número de registro 192899). A esta iniciativa, el Ejecutivo de coalición respondió que *“la contratación temporal de investigadores, en el ámbito de los Organismos Públicos de Investigación (OPIs), no se traduce en subcontrataciones o externalizaciones de servicios. Todos los organismos externalizan servicios (limpieza, mantenimientos, etc.) si bien no cabe relacionar el conjunto de externalizaciones con la contratación temporal de personal investigador y,*

¹ <https://www.levante-emv.com/valencia/2022/02/07/investigadores-manifestacion-ley-ciencia-panterre-valencia-62425272.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

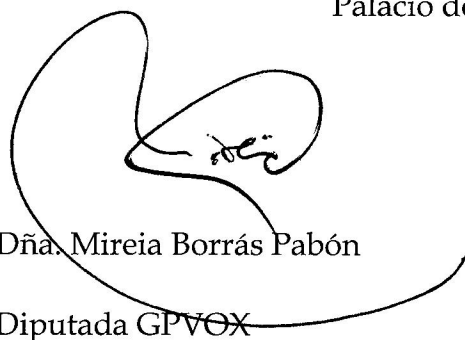
por lo tanto, aunque se proporcionara la ingente cantidad de datos solicitados, estos no arrojarían luz sobre la contratación temporal de investigadores en OPIs”.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

PREGUNTA

1. ¿Garantiza el Gobierno que no se hayan llevado a cabo subcontrataciones en los Organismos Públicos de Investigación con el objetivo de responder a las necesidades de personal investigador?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de junio 2022



Dña. Mireia Borrás Pabón
Diputada GPVOX



D. Julio Utrilla Cano
Diputado GPVOX



D. Francisco José Contreras Peláez



D. Pedro Fernández Hernández



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputado GPVOX

D. Manuel Mestre Barea

Diputado GPVOX

Diputado GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto GPVOX

C.DIP 221289 13/06/2022 17:44

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvoy@congreso.es